



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 248 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada en Putre, el día lunes 10 de julio de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes, aprobar el Marco Presupuestario correspondiente al **“ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI) 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA”**, preparado por el Gobierno Regional, en concordancia a instrucciones presupuestarias del Ministerio de Hacienda, y que conforman el **Programa 01**: Un programa de Gastos de funcionamiento, y el **Programa 02**: un Programa de Inversión Regional que incluye los recursos F.N.D.R., conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA 01	\$ 4.048.531.000
PROGRAMA 02	\$ 64.506.525.315

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de julio de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

